

periodo_id	2.021
sancion	05-11-2021
promulgacion	11-11-2021
ordenanza	169/21
motivo	ADHIERE A LEY I N 561- PROHIBE A ENTIDADES DEPORTIVAS, SOCIALES O CULTURALES SIN FINES DE LUCRO TRANSFERIR, ARRENDAR, VENDER CEDER ENAJENAR O DAR EN GARANTIA TIERRAS FISCALES DONADAS POR EL ESTADO PROVINCIAL
categoria	ORDENAMIENTO URBANO
Estado_id	Promulgada
Expte	
DescAnxo	
Observaciones	ADHIERE A LEY I N 561- PROHIBE A ENTIDADES DEPORTIVAS, SOCIALES O CULTURALES SIN FINES DE LUCRO TRANSFERIR, ARRENDAR, VENDER CEDER ENAJENAR O DAR EN GARANTIA TIERRAS FISCALES DONADAS POR EL ESTADO PROVINCIAL